

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Con el objetivo de generar una alianza institucional para la promoción de mecanismos de participación ciudadana como herramientas para prevenir la corrupción. Las partes acuerdan:

1. Promover los mecanismos de participación ciudadana con un enfoque de prevención de la corrupción.
2. Organizar jornadas de capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana con un enfoque de prevención de la corrupción en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en el interior del estado de Jalisco.
3. Colaborar en lo posible y de acuerdo a sus facultades para alcanzar los fines institucionales de cada uno de los entes en materia de participación ciudadana.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente acuerdo, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por duplicado en compañía de dos testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 11 de marzo de dos mil veinte.

Por "El Comité"

Por "El Instituto"

Lucía Almaraz Cázares
PRESIDENTA

Guillermo Amado Alcaraz Cross
CONSEJERO PRESIDENTE

María de Lourdes Becerra Pérez
SECRETARIA EJECUTIVA

TESTIGOS

Annel Alejandra Vázquez Anderson
INTEGRANTE DEL COMITÉ

Carlos Javier Aguirre Arias
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA